PATHWAY FORWARD

Una Guía para familias de estudiantes de jardín de infantes y 1.° grado del Lake Washington School District (Distrito Escolar de Lake Washington)

Lake Washington School District

La **Guía para familias de estudiantes de jardín de infantes y 1.° grado del Distrito Escolar de Lake Washington** se creó con el fin de informar acerca de muchas de las modificaciones que estamos implementando en nuestras prácticas operativas, para mantener a los estudiantes y al personal lo más seguros posible, a medida que abrimos nuevamente las escuelas.

Continuamos trabajando en los planes para el regreso de más estudiantes al campus y, a medida que los desarrollemos, brindaremos más información sobre ellos a las familias y al personal.

Gracias por leer esta guía y colaborar con nosotros para preservar la seguridad de todos los estudiantes y el personal.

Para acceder a las novedades y la información más reciente sobre nuestro plan Pathway Forward (Camino hacia Adelante), ingrese en www.lwsd.org/Pathway-Forward.

Última actualización: 1 de febrero de 2021

A partir de febrero, comenzaremos a recibir a nuestros alumnos más jóvenes de regreso en las aulas (a partir del 21 de enero de 2021) en el siguiente orden:

- Jueves 18 de febrero: estudiantes de jardín de infantes y 1.° grado
- Entre principios y mediados de marzo: estudiantes de 2.° y 3.° grado
- Entre mediados y fines de marzo: estudiantes de 4.° y el 5.° grado
- A determinar: estudiantes de la escuela intermedia (6.° a 8.° grado)
- A determinar: estudiantes de la escuela secundaria (9.° a 12.° grado)

Principios básicos

Los siguientes principios básicos y compromisos son el punto central de nuestro trabajo:

- Proteger la salud y el bienestar de los estudiantes, el personal y las familias.
- Abordar de forma proactiva las desigualdades asociadas a la raza, las capacidades, la situación socioeconómica y el idioma, que se profundizaron a causa de la pandemia.
- Educar a cada estudiante.
- Garantizar la conexión activa, consistente y significativa con cada estudiante.
- Involucrar a nuestras familias.

El equipo de trabajo para el regreso a la escuela y los grupos de trabajo se ocuparon de desarrollar planes flexibles con los siguientes objetivos:

- Mitigar y minimizar la propagación del coronavirus de acuerdo con las pautas de los organismos de salud.
- Preservar la seguridad del personal y los estudiantes, y respaldar el bienestar y las interacciones socioemocionales.
- Priorizar el acceso inclusivo al aprendizaje para todos los estudiantes.
- Lograr que el personal y los estudiantes retomen las tareas de aprendizaje de una forma mucho mejor que durante el cierre de las actividades de este año.
- Apoyar a las familias.

¡Estamos todos juntos en esto!

Lake Washington School District

Nuestra prioridad es crear escuelas e instalaciones del distrito que sean seguras y saludables para los estudiantes y el personal. El Distrito Escolar de Lake Washington se asocia con Seattle/King County Public Health (Salud Pública de Seattle y el condado de King) para tomar una serie de decisiones relacionadas con nuestra comunidad escolar. Esta asociación implica una estrecha comunicación y consulta con el fin de garantizar el cuidado de la salud de los estudiantes, las familias y el personal.

A continuación, se detallan algunos de los pasos que todos podemos seguir para mantenernos seguros.

We are in this TOGETHER

Lake Washington School District

4 Learning Communities
1 District
4 All Kids

Lake Washington School District

414 ALL KIDS

Estar bien:

- Lavarse las manos regularmente (durante un mínimo de 20 segundos).
- Prestar atención a la distancia (mantener una distancia física mínima de 6 pies).
- Utilizar una mascarilla.
- Quedarse en casa si está enfermo.

Controlar la salud todos los días:

- Las familias deben controlar la salud de sus estudiantes y los demás miembros de la familia antes de asistir a las escuelas.
- Los empleados también deben controlar su propio estado de salud y el de sus familiares antes de asistir al trabajo.
- Si le preocupa que usted o alguien de su familia inmediata esté enfermo o presente posibles síntomas de la COVID-19, **quédese en casa.**

Informar con responsabilidad:

- Si usted o alguien de su familia inmediata obtuvo un resultado positivo en la prueba de la COVID-19, si aún espera el resultado de dicha prueba o si tuvo contacto directo con un caso positivo, **infórmelo.**
- Los empleados que obtengan un resultado positivo en la prueba deben informarlo inmediatamente al supervisor de COVID-19 de su edificio.
- Las familias y los estudiantes que obtengan un resultado positivo en la prueba deben informarlo al personal de enfermería de la escuela o al administrador escolar inmediatamente.

Según los Centers for Disease Control and Prevention (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, CDC), los siguientes son algunos de los síntomas de la COVID-19:

- Fiebre de 100,4 °F (38 °C) o más.
- Tos.
- Falta de aliento o dificultad para respirar.
- Escalofríos.
- Fatiga.
- Dolores musculares o corporales.
- Dolor de cabeza.
- Pérdida del sentido del gusto y del olfato.
- Dolor de garganta.
- Congestión y goteo nasal.
- Náuseas o vómitos.
- Diarrea.
- Otros signos de una enfermedad nueva que no estén relacionados con una afección preexistente documentada.

El Plan de seguridad contra la COVID-19, el Centro de Coordinación de Emergencias (Emergency Coordination Center, ECC) y el equipo de respuesta para casos positivos del Distrito Escolar de Lake Washington (Lake Washington School District, LWSD) están disponibles en el lugar para responder rápidamente a los casos de nuestra población, informar sobre los pasos a seguir y brindar apoyo, maximizar la seguridad, mantener la privacidad y garantizar la continuidad del aprendizaje durante el aislamiento.

Mascarillas

El uso de mascarillas es obligatorio en todos los campus y autobuses.

Las mascarillas le brindan protección contra la COVID-19 y ayudan a prevenir la propagación del virus a otras personas. Todos los empleados, estudiantes y visitantes del edificio deberán utilizar algún tipo de mascarilla protectora, según lo establece la orden del Washington State Department of Health (Departamento de Salud del estado de Washington) y el Plan de seguridad del distrito. El uso de las mascarillas es obligatorio en todos los espacios públicos interiores y exteriores, si no es posible que las personas mantengan una distancia de 6 pies entre ellas.

Se pueden hacer excepciones según la situación y siguiendo un proceso que se detallada en el Plan de seguridad del distrito. Para ello, el personal debe hablar con el supervisor de COVID-19 de su edificio acerca de las opciones alternativas para cubrirse el rostro.

El LWSD proporcionará mascarillas de tela y desechables a todos los empleados y estudiantes.

Sin embargo, el personal y los estudiantes pueden usar sus propias mascarillas, si estas cumplen con las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades que se enumeran más abajo. Si un estudiante o miembro del personal se olvida de traer su mascarilla, la extravía o la pierde, tendrá a su disposición una mascarilla desechable de 3 capas para utilizar el resto del día.

Los CDC describen una mascarilla de la siguiente manera:

- **Cubierta de tela que se coloca sobre la boca y la nariz.**
- **Se ajusta bien, pero de manera cómoda, contra los lados de la cara.**
- **Debe asegurase con lazos o bucles para las orejas.**
- **Está hecha con varias capas de tela.**
- **Permite respirar sin restricciones.**
- **Se puede lavar y secar a máquina sin que se dañe o cambie de forma.**

Los CDC comprobaron que los cubrecuellos, pañuelos y bufandas no protegen tanto como las mascarillas de tela.
Por lo tanto, esos elementos no son aceptables como una forma de cubrirse la cara.

Se colocaron carteles para exigir que las personas se cubran el rostro, y mantengan la higiene personal y las prácticas destinadas a prevenir la transmisión del virus.

Aulas: Los estudiantes y el personal deben utilizar mascarillas mientras permanezcan en las aulas.

- **Espacios grandes**:
  - Los estudiantes y el personal deben utilizar mascarillas mientras permanezcan en la cafetería, los espacios comunes, el gimnasio, el patio de juegos, el exterior y los espacios al aire libre.
  - Se modificarán las actividades dentro del edificio para limitar los grupos grandes.
- **Recreo**:
  - El uso de mascarillas durante el recreo es obligatorio.
  - Mientras se encuentren al aire libre, los estudiantes pueden quitarse las mascarillas para tomar un breve “descanso de la mascarilla”, siempre y cuando puedan mantener una distancia social de 6 pies.

Examen de salud/Atestación

Lake Washington School District

Cada mañana, los estudiantes y el personal deben realizarse un control de salud para determinar que no tienen síntomas de la COVID-19 ni tuvieron contacto con personas con resultados positivos en la prueba de la enfermedad.

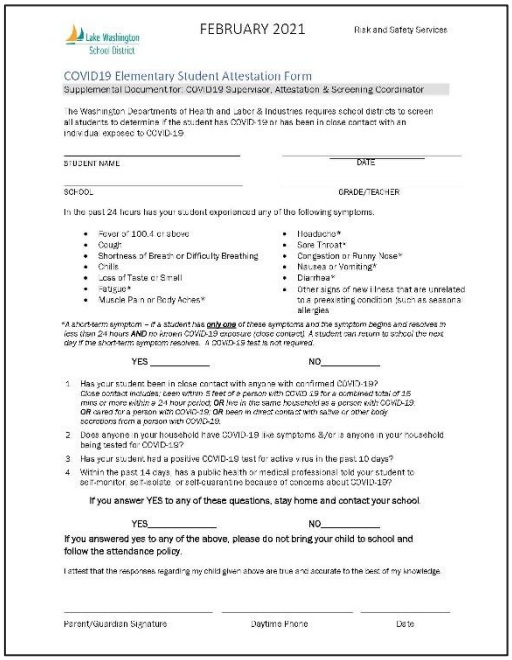

Lake Washington School District — FEBRUARY 2021 — Risk and Safety Services

COVID19 Elementary Student Attestation Form

Supplemental Document for: COVID19 Supervisor, Attestation & Screening Coordinator

The Washington Departments of Health and Labor & Industries requires school districts to screen all students to determine if the student has COVID-19 or has been in close contact with an individual exposed to COVID-19.

STUDENT NAME _____ DATE _____

SCHOOL _____ GRADE/TEACHER _____

In the past 24 hours has your student experienced any of the following symptoms.

- Fever of 100.4 or above
- Cough
- Shortness of Breath or Difficulty Breathing
- Chills
- Loss of Taste or Smell
- Fatigue*
- Muscle Pain or Body Aches*
- Headache*
- Sore Throat*
- Congestion or Runny Nose*
- Nausea or Vomiting*
- Diarrhea*
- Other signs of new illness that are unrelated to a preexisting condition (such as seasonal allergies

*A short-term symptom – if a student has **only one** of these symptoms and the symptom begins and resolves in less than 24 hours **AND** no known COVID-19 exposure (close contact), a student can return to school the next day if the short-term symptom resolves. A COVID-19 test is not required.

YES _____ NO _____

1. Has your student been in close contact with anyone with confirmed COVID-19? *Close contact includes: been within 6 feet of a person with COVID-19 for a combined total of 15 mins or more within a 24 hour period; **OR** live in the same household as a person with COVID-19; **OR** cared for a person with COVID-19; **OR** been in direct contact with saliva or other body secretions from a person with COVID-19.*
2. Does anyone in your household have COVID-19 like symptoms &/or is anyone in your household being tested for COVID-19?
3. Has your student had a positive COVID-19 test for active virus in the past 10 days?
4. Within the past 14 days, has a public health or medical professional told your student to self-monitor, self-isolate, or self-quarantine because of concerns about COVID-19?

If you answer YES to any of these questions, stay home and contact your school.

YES_____ NO_____

If you answered yes to any of the above, please do not bring your child to school and follow the attendance policy.

I attest that the responses regarding my child given above are true and accurate to the best of my knowledge.

Parent/Guardian Signature _____ Daytime Phone _____ Date _____

La atestación y el examen de salud de todas las personas son esfuerzos que se realizan con el objetivo de limitar el acceso de cualquier persona que tenga síntomas de la COVID-19 a las instalaciones del distrito. Este es un proceso requerido por la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (Office of Superintendent of Public Instruction, OSPI) y el Departamento de Labor e Industrias (Department of Labor and Industries, L&I). Tiene a su disposición copias en papel, en caso de que se necesiten, y el sitio web de Control de salud está disponible en varios idiomas.

A continuación, se proporcionan las definiciones de "examen de salud" y "atestación" con el fin de contextualizar mejor estas acciones:

- **Examen de salud**: Proceso en el que una persona (el examinador) pregunta a otra si tiene síntomas específicos o si estuvo en contacto con alguien que presentaba síntomas. Si la persona responde "no" a todas las preguntas, el examinador le toma la temperatura. Si esta es **inferior a 100,4 °F (38 °C)**, la persona puede ingresar en las instalaciones.
- **Atestación**: Proceso mediante el que una persona declara (confirma) que no tiene síntomas de la enfermedad, que no estuvo en contacto con alguien con síntomas y que su temperatura se mantuvo por debajo de los 100,4 °F (38 °C) en las últimas dos horas. Esta tarea puede hacerse verbalmente, o mediante la presentación de un formulario o la firma de una lista.

Se espera que, antes de ingresar en las instalaciones del LWSD, todas las personas entreguen una atestación en la que declaren que cumplen con los criterios que establece la OSPI y el L&I para entrar en un edificio del distrito. Cada instalación del LWSD tendrá una estación o varias para este propósito en área(s) designada(s) previamente, para que el proceso se realice con la mayor rapidez posible.

- Para ingresar en la escuela, todos los estudiantes deben presentar un formulario de atestación diaria del estudiante o completar el proceso de examinación que realiza la persona encargada de la atestación. Para ello, tenga en cuenta lo siguiente:
  - Si un estudiante de la escuela primaria o uno que no se comunica verbalmente se presenta sin un formulario, se debe llamar a su padre/madre/tutor para que brinde la atestación por teléfono. Luego, se registrará al estudiante como "examinado" en la hoja de registro.
  - Los estudiantes que permanezcan en las instalaciones durante menos de 15 minutos (por ejemplo, para retirar materiales) pueden ingresar por medio del registro de visitas, sin un formulario.
  - Los estudiantes de la escuela secundaria pueden completar el formulario en el lugar.
- El personal también realizará un control visual, o un examen de salud, para detectar signos y síntomas de la COVID-19.
- Si un estudiante o miembro del personal presenta algún síntoma similar a los de la COVID-19, se le pedirá que se quede en su hogar.
- Los miembros del personal tomarán la temperatura de los estudiantes cuando estos lleguen a la escuela.
- Se dispondrá de una sala de aislamiento (quarantine room, Q Room) para que los estudiantes que presenten síntomas en la escuela esperen allí a la persona que deba retirarlos.
- Se dispondrá de una sala de enfermería separada para cualquier asunto no relacionado con la COVID-19.

Puede encontrar formularios de atestación (en varios idiomas) en el sitio web del LWSD, en https://www.lwsd.org/attestation.

Protocolos de salud y seguridad en el transporte

Lake Washington School District

Hasta el momento, no se produjo ningún cambio en el servicios de transporte que ofrecemos; sin embargo, nuestra capacidad para transportar a todos los estudiantes puede verse limitada debido a las rutas de educación especial y a una reducción en la cantidad de conductores. Se envió una encuesta a los padres de los estudiantes del jardín de infantes al 5.° grado para saber quiénes planean que sus hijos viajen en autobús; las rutas se determinarán sobre la base de esa información. Prevemos que se producirá una reducción en el número de pasajeros, lo que ayudará a mantener el distanciamiento físico. Si la cantidad de pasajeros excede nuestra capacidad de transporte, es posible que se considere la implementación de ciertos cambios, como ampliar las zonas desde las que se puede caminar a la escuela y reconfigurar las rutas.

Atestación/Examen de salud

Los padres deben evaluar a los estudiantes para detectar síntomas de la enfermedad y tomarles la temperatura **ANTES** de enviarlos a la parada del autobús. Si un estudiante está enfermo, su padre/madre debe hacer que se quede en el hogar.

Protocolos para todos los conductores y estudiantes

- Todos los conductores de autobuses recibieron la capacitación relacionada con los protocolos de seguridad contra la COVID-19.
- Los estudiantes deben utilizar una mascarilla y mantener el distanciamiento físico al esperar en la parada del autobús.
- En el vehículo, el uso de la mascarilla es obligatorio.
- Todas las ventanas de la parte delantera y trasera del autobús, y todas las escotillas del techo permanecerán abiertas para mantener una ventilación adecuada y permitir la circulación del aire; los estudiantes deben vestirse adecuadamente para viajar en el autobús.
- Por la mañana, los estudiantes se subirán al autobús y ocuparán los asientos desde la parte trasera del vehículo hasta la parte delantera.
- Los estudiantes deben ocupar un asiento por persona, en la medida de lo posible, para maximizar el distanciamiento físico. En el caso de que los estudiantes deban compartir los asientos, deben permanecer sentados y mirando al frente todo el tiempo.
- Los hermanos o integrantes de la misma familia deben sentarse siempre juntos, en el mismo asiento.
- Al llegar a la escuela, el conductor recordará a los estudiantes que deben permanecer sentados. Luego, los estudiantes descenderán del autobús en el siguiente orden: desde la parte delantera hasta la parte trasera.
- Por la tarde, a la hora de volver a casa, los estudiantes se subirán al autobús y ocuparán los asientos de atrás hacia adelante, según la parada en la que deban descender: la última parada en la parte trasera y la primera, en la delantera.
- No se permite comer ni beber en el autobús.
- Los estudiantes deben mantener el distanciamiento físico al subir y bajar del autobús.
- Las superficies de mayor contacto de cada autobús, incluidos los asientos y las agarraderas, se limpiarán entre las rutas, y se desinfectarán por aspersión al final de cada día.

Estudiante enfermo a bordo

- Si un estudiante parece estar enfermo mientras viaja en el autobús, será ubicado en una fila específica.
- El conductor llamará a la central para avisar a la escuela acerca de la situación.
- Al llegar a la escuela, se enviará al estudiante a la sala de aislamiento o Q room.

Asignación de autobuses

- El plazo máximo para informar las rutas de los estudiantes del jardín de infantes y el 1.° grado es el 16 de febrero de 2021.
- También se puede obtener información al respecto en el sitio de Transporte, en https://www.lwsd.org/programs-and-services/transportation.

Distanciamiento físico

En todas las escuelas del Distrito Escolar de Lake Washington se trabaja con mucha dedicación con el fin de crear espacios físicos seguros para los estudiantes y el personal. Si bien los aspectos específicos del distanciamiento físico serán diferentes de una escuela a otra, algunos detalles que serán consistentes entre las instituciones se describen a continuación:

Disposición de las aulas

- Los pupitres se ubicarán de manera que permitan mantener un distanciamiento físico de 6 pies.
- Se limitará el uso de materiales compartidos.
- Se rediseñará el proceso de enseñanza para minimizar las interacciones dentro de una zona de 6 pies.

Atestaciones/Llegadas

- El personal escolar brindará información específica a las familias acerca de los procedimientos de llegada y salida.
- Los padres/tutores que lleven a los estudiantes en automóvil contarán con una zona designada para dejar/recoger a los estudiantes y deberán permanecer dentro de sus vehículos. Se utilizarán puntos de entrada y salida establecidos para garantizar el distanciamiento físico.

Recreo

- El uso de mascarillas es obligatorio durante el recreo.
- Mientras se encuentren al aire libre, los estudiantes pueden quitarse las mascarillas para tomar un breve “descanso de la mascarilla”, siempre y cuando puedan mantener una distancia social de 6 pies.
- Se fomentará el distanciamiento físico entre los estudiantes mientras permanezcan en grupos con sus compañeros de grado.
- Después del recreo, los estudiantes deberán lavarse las manos o utilizar un desinfectante para manos.

Refrigerios

- Los estudiantes no tienen autorización para comer o beber en el aula.
- Los estudiantes que necesiten comer o beber fuera del horario programado deberán hacerlo en espacios supervisados y designados para tal fin, fuera del aula. Los estudiantes mantendrán el distanciamiento físico.
- Los estudiantes se quitarán las mascarillas una vez que hayan llegado al espacio designado y solo cuando se les indique que lo hagan. Deberán usar el desinfectante para manos antes de tocar sus mascarillas.
- Luego de terminar de comer o beber, se indicará a los estudiantes que utilicen el desinfectante para manos y vuelvan a ponerse las mascarillas. Antes de volver al aula, los estudiantes tendrán que lavarse las manos o utilizar el desinfectante para manos.
- El personal escolar contará con mascarillas adicionales para los estudiantes que dañen o extravíen sus mascarillas.

Comidas

- Los estudiantes que deseen recibir comidas gratuitas podrán llevarse a casa una bolsa con un almuerzo y un desayuno al final de cada día.

Corredores

- Las escuelas cuentan con carteles que recomiendan a los estudiantes mantener 6 pies de distancia en los corredores y espacios comunes.
- Los horarios de transición se escalonarán con el fin de limitar la cantidad de estudiantes que circulan por los corredores al mismo tiempo.
- Los carteles colocados en los edificios también enfatizan en la recomendación de lavarse las manos, mantener el distanciamiento físico y utilizar las mascarillas.
- Se instalaron estaciones para la desinfección de manos en todos los edificios.

Distanciamiento físico

Baños

- La capacidad de los baños será limitada, y los estudiantes deberán esperar afuera cuando se alcance la capacidad máxima.

Lavado de manos

Para evitar la propagación de los virus, los Centros para el Control y la prevención de Enfermedades recomiendan lavarse las manos con agua y jabón durante un mínimo de 20 segundos, o limpiarlas con un desinfectante para manos que contenga, al menos, un 60 % de alcohol. Tenga en cuenta que el desinfectante para manos no sustituye las buenas prácticas de lavado de manos.

- Los estudiantes y el personal deberán lavarse o desinfectarse las manos al ingresar en el edificio y se les pedirá que se laven o desinfecten las manos con frecuencia a lo largo del día.

Desinfección

- Implementamos un proceso mejorado de desinfección diaria de las superficies de mayor contacto, como los picaportes, grifos y pasamanos.
- Estamos en proceso de instalar estaciones de desinfección de manos en toda la escuela. Ante un caso activo de COVID-19 en uno de nuestros edificios, utilizaremos pulverizadores electrostáticos para realizar una limpieza más profunda. Los pulverizadores electrostáticos utilizan una solución combinada con aire y atomizada por un electrodo ubicado dentro del rociador. El producto contiene partículas cargadas positivamente que tienen una gran capacidad para adherirse a las superficies y los objetos.

Ventilación

- Se maximizará la circulación del aire puro en todos los edificios.
- Además, se reemplazaron todos los filtros de aire del distrito antes de la ocupación de los edificios; los filtros utilizados tienen una calificación mínima de MERV-10 (Minimum Efficiency Reporting Value; valor de informe de eficiencia mínima).

Visitantes

- Las visitas se limitarán a lo imprescindible.
- No se permite la permanencia de padres/madres y tutores en el campus durante el aprendizaje presencial.
- La entrega de artículos se limita a elementos fundamentales, como medicamentos.
- Está prohibido entregar artículos que no se consideren fundamentales (instrumentos, tareas, proyectos, etc.).

Voluntarios

- Cualquier persona que, a pedido de un miembro del personal, brinde servicios esenciales de voluntariado de manera presencial en nuestras escuelas, debe cumplir con los siguientes requisitos:
    - Debe contar con la aprobación del LWSD.
    - Debe pasar por el mismo proceso de atestación/examen de salud que se requiere al personal para ingresar en el edificio.
    - Debe seguir todos los protocolos de seguridad, lo que incluye usar una mascarilla en todo momento y cumplir con los requisitos de distanciamiento físico.

Guía de síntomas de COVID-19

Lake Washington School District

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), los siguientes son los síntomas más frecuentes de la enfermedad:

- Fiebre de 100,4 °F (38 °C) o más.
- Tos.
- Falta de aliento o dificultad para respirar.
- Escalofríos.
- Fatiga.
- Dolores musculares o corporales.
- Dolor de cabeza.
- Pérdida del sentido del gusto y del olfato.
- Dolor de garganta.
- Congestión y goteo nasal.
- Náuseas o vómitos.
- Diarrea.
- Otros signos de una enfermedad nueva que no estén relacionados con una afección preexistente documentada.

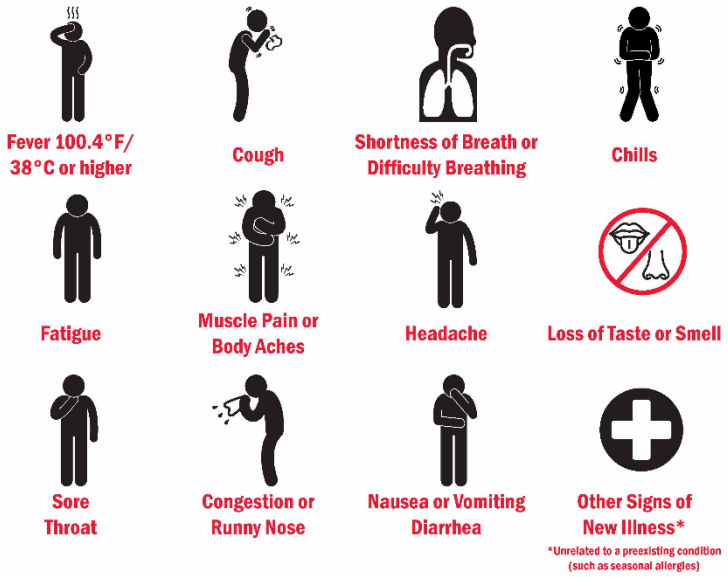

Las personas que <u>no tuvieron</u> contacto con un caso confirmado de COVID-19 y que presenten síntomas de la enfermedad, deben seguir las siguientes indicaciones:

- Si no se realiza una prueba de la COVID-19: permanecer en el hogar hasta 24 horas después de que desaparezcan la fiebre (sin el uso de medicamentos) y los síntomas, Y 10 días desde la primera aparición de los síntomas. Comuníquese con el personal de enfermería de la escuela para obtener orientación acerca del momento de regresar a clases.
- Si obtiene un resultado negativo en la prueba de la COVID-19: permanecer en el hogar hasta 24 horas después de que desaparezcan la fiebre (sin el uso de medicamentos) y los síntomas. Comuníquese con el personal de enfermería de la escuela para obtener orientación acerca del momento de regresar a clases.

Las personas que <u>tuvieron</u> contacto con un caso confirmado de COVID-19 y que presenten síntomas de la enfermedad, deben seguir todas las siguientes indicaciones:

- Permanecer en el hogar hasta 14 días después del contacto con un caso confirmado de COVID-19.
- Permanecer en el hogar hasta 24 horas después de que desparezcan la fiebre y los síntomas.
- Permanecer en el hogar hasta que hayan pasado 10 días desde la primera aparición de los síntomas.
- Las personas que estén enfermas Y hayan tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19 deben comunicarse con su proveedor de atención médica y pedir que se les realicen las pruebas correspondientes.

Si está enfermo, quédese en su casa.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el personal de su escuela.

- Padres/madres/tutores y estudiantes: deben hablar con el personal de enfermería para resolver cualquier consulta.
- Personal de la escuela: debe hablar con el supervisor de COVID-19 o el administrador de su edificio para resolver cualquier consulta.
- Si tiene dudas, permanezca en su hogar hasta que lo autoricen a volver a clases o al trabajo.

Si se ausenta del trabajo o las clases porque está enfermo y obtiene un resultado positivo en la prueba de la COVID-19, notifíquelo a la escuela de inmediato.

Protocolos de respuesta para casos positivos y sospechosos

Lake Washington School District

Es posible que haya casos confirmados de COVID-19 en nuestras escuelas. El distrito elaboró un plan que brinda a los administradores las herramientas que necesitan para responder a la situación.

Si un estudiante o un miembro del personal recibe el diagnóstico positivo de COVID-19, se debe notificar al supervisor de COVID-19 de ese edificio, quien ejecutará los siguientes pasos para cumplir con las políticas del distrito ante un caso positivo:

1. Completar el Formulario de admisión de caso positivo de COVID-19 con el empleado o estudiante (el coordinador médico recibirá una copia del formulario completo).
2. Alertar al equipo de seguridad contra la COVID-19 del edificio, conformado por las siguientes personas:
    a. Coordinador médico
        i. Revisa el Formulario de admisión de caso positivo de COVID-19 que completó el supervisor de COVID-19.
        ii. Se asegura de que se envíen todas las cartas modelo obligatorias.
        iii. Elabora el plan de regreso a la escuela o al trabajo mediante el Formulario de información para regresar a la escuela para las familias y el personal.
    b. Coordinador de custodia
        i. Se asegura que se activen los protocolos de limpieza de respuesta.
    c. Coordinador de señalización
        i. Acordona las zonas que deben limpiarse.
        ii. Coloca los carteles correspondientes.
3. Alertar al coordinador del ECC.
    a. Da comienzo a las órdenes y alertas de trabajo.
    b. Responde las preguntas y brinda apoyo durante el proceso de respuesta.
    c. Alerta al director del nivel; brinda apoyo operativo en el edificio.
4. Participar en la reunión de consulta para evaluar el impacto de la situación en la enseñanza y en los aspectos operativos.

Caso sospechoso

Un caso sospechoso de COVID-19 consiste en una persona que presenta síntomas de la enfermedad, pero aún no se hizo la prueba, o se la hizo y está a la espera del resultado. Si se informa acerca de un caso sospechoso de COVID-19 o sobre un rumor de un caso o un contacto con un caso sospechoso, el supervisor de COVID-19 debe hablar directamente con la persona para conocer los hechos. Si el informe sobre el caso sospechoso es preciso, el supervisor de COVID-19 seguirá la lista de verificación para el manejo de estudiantes/personal con síntomas de COVID-19 . Si el informe sobre el caso sospechoso no es preciso, el supervisor de COVID-19 transmitirá esa información a las personas que informaron acerca del caso sospechoso.

Cualquier persona que presente síntomas y no se haya realizado la prueba debe permanecer en su casa y alejada de los demás hasta que se cumplan todos los siguientes plazos:

- Un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.
- Veinticuatro horas después de que desaparezca la fiebre (sin el uso de medicamentos).
- Hasta la desaparición de los síntomas.
- Hasta recibir la aprobación del coordinador médico de la escuela para volver a clases o al trabajo.

Cualquier persona que presente síntomas y haya obtenido un resultado negativo en la prueba de la COVID-19 puede regresar luego de que se hayan cumplido los siguientes plazos:

- Veinticuatro horas después de que desaparezca la fiebre (sin el uso de medicamentos).
- Hasta la desaparición de los demás síntomas.
- Hasta recibir la aprobación del coordinador médico de la escuela para volver a clases o al trabajo.

Comunicación con los estudiantes, las familias y el personal

El Distrito Escolar de Lake Washington se esforzará por mantener al personal y a las familias informados acerca de los casos positivos de COVID-19 que afecten a la escuela y a las instalaciones del distrito, y, al mismo tiempo, respetará la privacidad de las personas.

- Cada vez que se detecte un caso positivo de COVID-19, se notificará por teléfono y por carta a los contactos cercanos (el LWSD y el Departamento de Salud).
- Luego de notificar de manera confidencial y privada a los contactos cercanos del caso positivo, se brindará información adicional según las indicaciones de Salud Pública de Seattle y del condado de King.

Edificios: respuesta operativa

El Distrito Escolar de Lake Washington implementó un protocolo de desinfección coordinado en cada escuela y edificio. Si se identifica un caso positivo de COVID-19 y se produjo un contacto con un espacio de trabajo, se pueden realizar acciones adicionales, como las siguientes:

- Implementación continuada del protocolo de desinfección.
- Cierre selectivo, es decir, cerrar los espacios afectados hasta que se puedan completar los protocolos de desinfección.
- Cierre a corto o a largo plazo; esta decisión se toma luego de consultar con los funcionarios de Salud Pública (esta situación sería excepcional).

Impacto del aislamiento

Ante el caso de un diagnóstico positivo de COVID-19, el Distrito Escolar de Lake Washington seguirá las medidas de aislamiento y de rastreo de contactos que establece el Departamento de Salud. Esto significa que los estudiantes y algunos miembros del personal entren y salgan de los entornos de aprendizaje presenciales, de acuerdo con lo que indique dicho departamento.

Como recordatorio, según lo requiere el Departamento de Salud, cuando un estudiante o un miembro del personal reciban un diagnóstico positivo de COVID-19, se iniciará una investigación para determinar quiénes son sus contactos cercanos. Se notificará telefónicamente a los padres de los estudiantes determinados como contactos cercanos, y se requerirá que dichos estudiantes permanezcan aislados durante 14 días. La manera de continuar con el programa educativo se determinará caso por caso.

El cierre total de la escuela se producirá si lo recomienda el Departamento de Salud. La escuela hará sus mejores esfuerzos para informar a las familias acerca de los cambios en la enseñanza presencial tan pronto como sea posible.

Ayuda y apoyo

Para abordar de la mejor manera posible las inquietudes de las familias, recomendamos comenzar con las personas más cercanas a la situación, con quien tiene la mayor cantidad de información. Nuestro objetivo es resolver el problema en el primer nivel, con el maestro o miembro del personal más cercano a la situación, para que el proceso sea rápido y respetuoso.

Si se requiere que otras personas se involucren para resolver la inquietud, se debe avanzar en la cadena de comunicación de la siguiente manera:

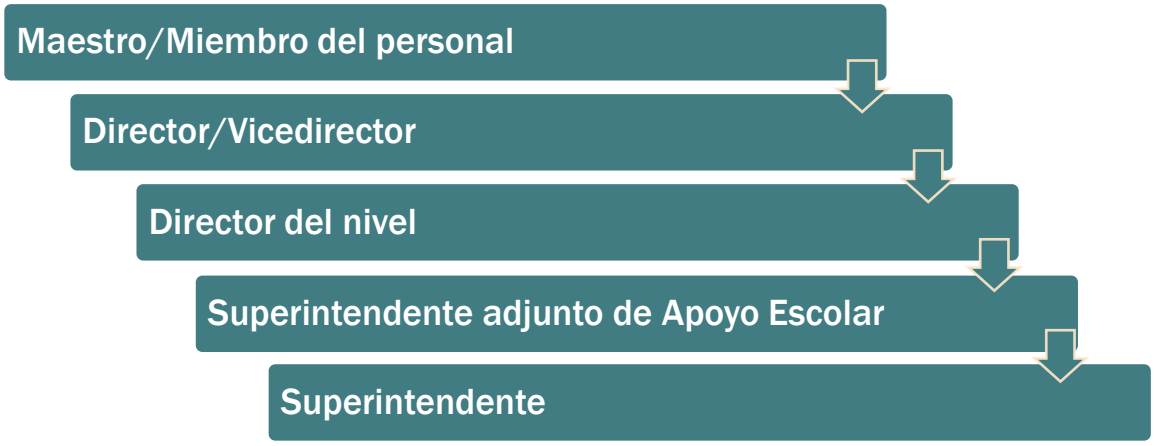

Otros recursos:

- Sitio web del LWSD: www.lwsd.org/pathway-forward.
- Preguntas frecuentes sobre Pathway Forward del LWSD: https://www.lwsd.org/pathway-forward/pathway-forward-faq.
- Sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC): https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/index.html.
- Sitio web de Salud Pública de Seattle y el condado de King: https://www.kingcounty.gov/depts/health/covid-19.aspx.
- Departamento de Salud del estado de Washington: herramientas para las escuelas con estudiantes del jardín de infantes al 12.° grado: https://www.doh.wa.gov/Portals/1/Documents/1600/coronavirus/DecisionTree-K12schools.pdf.

El Distrito Escolar de Lake Washington no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, género, estado civil, credo, religión, calidad de veterano con baja honorable, estado militar, orientación sexual, expresión de género, identidad de género, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física, o el uso de un perro guía o un animal de servicio entrenado por parte de una persona con discapacidad, en sus programas y actividades, y proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y a otros grupos juveniles designados. Se designó a los siguientes empleados para la gestión de las preguntas y los reclamos por presunta discriminación:

Coordinador de Derechos Civiles	Coordinador del Título IX	Coordinador de la Sección 504/Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA)
Executive Director of Human Resources 16250 NE 74th Street Redmond, WA 98052 425-936-1266 civilrights@lwsd.org	Director of Athletics & Activities 16250 NE 74th Street Redmond, WA 98052 425-936-1367 titleix@lwsd.org	Director of Special Services 16250 NE 74th Street Redmond, WA 98052 425-936-1407 section504@lwsd.org